

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2700/2026.

VISTO:

El pedido formulado por vecinos del Barrio San José respecto de las dificultades de circulación y estacionamiento que se registran sobre calle San Luis, en el sector lindante al Parque Lineal Monte de Eucaliptus; y

CONSIDERANDO:

Que el Parque Lineal Monte de Eucaliptus se ha consolidado como un espacio público de recreación, encuentro y esparcimiento ampliamente utilizado por vecinos de distintos sectores de la ciudad;

Que la importante concurrencia de personas al mencionado espacio genera una elevada demanda de estacionamiento en sus inmediaciones, particularmente sobre calle San Luis;

Que los vecinos frentistas han manifestado las complicaciones que esta situación ocasiona para el ingreso y egreso de vehículos a sus domicilios, así como para la circulación cotidiana por dicha arteria;

Que resulta conveniente analizar alternativas de ordenamiento vehicular que permitan compatibilizar el uso recreativo del espacio público con las necesidades de los residentes del sector;

Que una de las propuestas planteadas por los vecinos consiste en establecer un único sentido de estacionamiento sobre calle San Luis, medida que podría contribuir a mejorar la circulación y brindar mayor seguridad vial;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART 1º)- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas técnicas competentes, evalúe la factibilidad de implementar un único sentido de estacionamiento sobre calle San Luis, en el sector lindante al Parque Lineal Monte de Eucaliptus, o bien adopte las medidas de ordenamiento vehicular que considere más adecuadas para mejorar la circulación y atender las inquietudes planteadas por los vecinos del Barrio San José.

ART. 2º)- SOLICITAR informar a este Cuerpo los resultados de la evaluación realizada y las acciones que eventualmente se proyecten ejecutar.

SALA DE SESIONES 11 DE JUNIO DEL 2026

PROYECTO PRESENTADO POR LA CONCEJAL BETIANA BALBO

BLOQUE PRO, EN “UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE”

APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES BALBO,

BACARELLA, RIVELLO, VÀZQUEZ, GAMBOA